

TARIFARIO DE OPERACIONES PASIVAS

Aprobado en Sesión de Directorio N° 020-2017 de fecha 30.10.17

Tarifario Vigente a partir del 01.11.2017

EXPRESADO EN TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) - AÑO BASE 360 DIAS

PRODUCTO: CUENTA AHORRO CON ÓRDENES DE PAGO

TIPO DE MONEDA	Monto mínimo de apertura	TEA
MONEDA NACIONAL	S/ 100.00	0.50%
MONEDA EXTRANJERA	US\$ 100.00	0.10%

COMISIONES APLICABLES A OPERACIONES PASIVAS

Aprobado en Sesión de Directorio N° 004-2018 de fecha 27.04.18

Tarifario Vigente a partir del 23.07.2018

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	MONTO		OPORTUNIDAD DE COBRO	
			SOLES	DÓLARES		
Servicios brindados a solicitud del cliente	Constancias y/o cartas	Carta de presentación a embajadas, para auditorias externas u otro tipo de cartas	S/ 20.00		Por Operación	
		Comisión Consulta RENIEC (Se exceptúa cuando la consulta es para completar el expediente de un crédito)	S/ 5.00		Por Operación	
	Duplicado de contrato u otro documento.	Duplicado de documentos y/o voucher (más de 6 meses de antigüedad)	S/ 10.00		Por Operación	
	Retención judicial y/o administrativa	Retención y/o puesta a disposición de los fondos de la(s) cuenta(s) del cliente a requerimiento de autoridades judiciales y/o administrativas.	S/ 50.00 + costo de operación bancaria		Por Operación	
Uso de canales	Operación en ventanilla	Giros entre agencias de Caja Sipán	0.75% del importe del giro	Mínimo S/ 6.00	Mínimo US\$ 2.00	Por Operación
Servicios asociados a la cuenta	Entrega de estado de cuenta	Entrega física de Estado de Cuenta	S/ 0.50 por hoja, a partir de la segunda hoja		Por hoja	
		Envío de Estado de Cuenta a domicilio.	S/ 10.00		Por Operación	

"La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 29888 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017"

Para mayor información visite nuestra página Web

www.cajasipan.com.pe

TARIFARIOS PUBLICADOS EN TODAS LAS OFICINAS DE CAJA SIPÁN

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	MONTO		OPORTUNIDAD DE COBRO	
			SOLES	DÓLARES		
Cargos asociados a Cheque u órdenes de pago	Emisión de Cheque / Orden de pago	Emisión de cheque de gerencia virtual	S/ 35.00	US\$ 11.00	Por cheque	
		Emisión cheque de gerencia físico	S/ 43.00	US\$ 13.50	Por cheque	
		Emisión cheque simple	S/ 10.00	US\$ 3.00	Por cheque	
		Cheque rechazado	Según costo del Banco + S/ 15.00		Por cheque	
		Depósito de cheque en una plaza diferente (diferente localidad)	Según costo del Banco		Por cheque	
	Anulación Cheque / Orden de pago	Anulación de cheque de gerencia	S/ 10.00	US\$ 3.00	Por cheque	
		Anulación de cheque simple	S/ 5.00	US\$ 2.00	Por cheque	
	Emisión de talonarios de Órdenes de Pago (OP)	Emisión talonario de 25 OP	S/ 15.00	US\$ 5.00	Por talonario	
		Emisión talonario de 50 OP	S/ 25.00	US\$ 7.00	Por talonario	
	Anulación Cheque/Orden de pago	O/P sin fondos (a partir de la tercera vez que emite Orden de Pago sin fondos)	S/ 5.00	US\$ 2.00	Por cheque	
Transferencias	Transferencias a otra empresa	Transferencias de Caja Sipán a Bancos (misma plaza)	S/ 7.50	US\$ 3.00	Por Operación	
		Transferencias de Caja Sipán a Bancos (diferente plaza)	0.50% de la transferencia	Mínimo S/ 14.00 y Máximo S/ 280.00	Mínimo US\$ 5.00 y Máximo US\$ 100.00	Por Operación
						Por Operación
	Transferencia desde otra entidad	Transferencia recibida por Caja Sipán proveniente de otra entidad	Según costo del Banco		Por Operación	

"La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 29888 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017"

Para mayor información visite nuestra página Web
www.cajasipan.com.pe

TARIFARIOS PUBLICADOS EN TODAS LAS OFICINAS DE CAJA SIPÁN